

## LEA ESTE AVISO ENTERO ANTES DE QUE USTED ARCHIVE SU PETICIÓN

### ¿COMPLETÓ USTED DE ASESORAMIENTO DE CRÉDITO QUE UN FIDEICOMISARIO DE USA APROBÓ AGENCIA DE ASESORAMIENTO DE CRÉDITO Y RECIBE SU CERTIFICADO DE ASESORAMIENTO DE CRÉDITO? ¡SU CERTIFICADO DEBE SER ARCHIVADO CON SU PETICIÓN DE QUIEBRA!

Si usted no completa recibir consejo **Antes de que usted archive su petición** O usted no llena los requisitos para que una extensión complete el asesoramiento después de archivar (El asesoramiento de crédito ha debido haber sido recibido en un plazo de bancarrota del archivando de 180 días antes):

Su caso puede ser **DESEMPLEADOS** in reembolso de cualquier retribución del archivando pagada;

- Usted **NO LO HARÁ** Reciba unoLa **DESCARGA**De sus deudas;
- Si usted**REFILE**Dentro **UN AÑO** Después del despido, la protección bajo el de Código de las Quiebras que sus acreedores (o sea la Estancia Automatica) pueden ser limitados a treinta (30) días.

En proceso de las leyes de quiebra, el tribunal sólo le puede dejar completar el curso después de archivar **Si usted conoce todo el siguientes condiciones** Sede 11 USC 109 (el hidrógeno) (3).

1. Usted ha debido haber intentado obtener asesoramiento de crédito de una agencia aprobada antes de la bancarrota pero no pudo obtener el asesoramiento durante el período de 5 días después de que usted hizo la petición; **Operador booleano AND**
2. Hay circunstancias exigentes (Importante (la emergencia) que lo hacen necesario para usted para archivar su caso inmediatamente: El tribunal determinará qué califica como una circunstancia de emergencia); **Operador booleano AND**
3. Usted debe archivar una certificación exponiendo los hechos condiciones relacionadas 1 y 2 anteriormente citados con su petición.

**La resolución a archivar es tuya a solas, pero si usted presenta una petición sin tomar el curso, usted arriesga despido de su caso. El dependiente no puede proveer asistencia jurídica o puede predecir por adelantado cómo un juez determinará su petición para una extensión a completar este requisito para el asesoramiento de crédito.**

Puede ser que usted pueda tomar el curso de asesoramiento del crédito de consumidor ya sea por teléfono o en una computadora. Si usted no posee computadora o un teléfono, puede utilizar las computadoras o teléfonos disponibles en la Corte para este propósito ó la biblioteca pública de su condado puede permitirle acceso a las computadoras públicas. Generalmente los consejeros o asesores del crédito están también disponibles en la Corte de Bancarrota en Columbia el primer lunes de cada mes. Una lista de agencias que ofrecen consultas o accesorias de crédito en español está disponible en la Corte de Bancarrota ó puede obtener la información a través de la página de Internet de la Corte de Bancarrota.

*NOTA: Una cláusula de escape del crédito aconsejando requisito está disponible en las circunstancias muy limitadas para personas sobre el deber militar en una zona activa de combate, o las personas con un deterioro físico o mental impidiendo participación con superávit recibiendo consejo, en persona, por teléfono, o en la Internet. Una cláusula de escape debe ser concedida por el tribunal. 11 U.S.C. § 109 (el hidrógeno) (4).*